



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 28 de junio de 1996.

VISTO la Resolución n° 723/95 del Consejo Académico de la Facultad Regional Avellaneda, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada resolución, se declara desierto el concurso para cubrir un cargo de auxiliar docente en la asignatura Transmisión de la Energía Eléctrica, del Departamento Electrotecnia.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta, aconsejando su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar desierto el concurso de Auxiliar Docente en la asignatura Transmisión de la Energía Eléctrica, del



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

- 2 -

Departamento Electrotecnia, de la Facultad Regional Avellaneda.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 341/96

U.T.N.

mev

DR. HECTOR CARLOS BROTTO
Rector

Lic ERNESTO CARRIZO
SECRETARIO ACADEMICO